

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 0991-D-FLCH-2019

Lima, 02 de octubre de 2019

Visto el Expediente, con Registro de Mesa de Partes N.º 08236-FLCH-2019, mediante el cual, la Directora del Centro de Idiomas de la Facultad da su informe económico final.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral N.º 03859-R-16 de fecha 21 de julio de 2016, se establece que los presupuestos de los proyectos, programas o actividades autofinanciadas que dan lugar a subvenciones a docentes, se sujetarán a nuevas limitaciones de gasto;

Que, mediante Resolución Rectoral N.º 03563-R-16 de fecha 11 de julio de 2016, se aprobó los nuevos niveles de autorización de gasto para la Administración Central, Facultades y Centros de Producción de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, que entró en vigencia a partir del 22 de marzo de 2011:

Que, mediante Resolución Rectoral N.º 03326-R-09 de fecha 3 de agosto de 2009, se aprobó la Directiva Marco N.º 005-DGA-2009, Sobre Manejo y Control de los Recursos Propios por la Administración Central y las Facultades;

Que, mediante Resolución Rectoral Nº 0871-R-19 se aprueba el presupuesto de ingresos y egresos, señaladas en la parte resolutiva de la presente Resolución Rectoral;

Que, mediante Oficio N.º 256-DA-OE-FLCH-2019, el Jefe de la Unidad de Economía presenta el informe económico y otorga visto bueno de la recaudación efectuada por la Unidad Ejecutora;

En uso de las atribuciones que el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos le confiere, el Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

- 1. APROBAR el Informe Económico Final del Curso Instructor de Inglés como Lengua Extranjera L2— Gramática Superior del Inglés II, durante el periodo del 03 al 25 de agosto de 2019, organizado por el Centro de Idiomas de la Facultad, señaladas que a fojas 1 (uno) forman parte de la presente Resolución de Decanato.
- **2. ENCARGAR** a la Dirección Administrativa y a las Unidades de Planificación y Economía de la Facultad el cumplimiento de la presente Resolución de Decanato.
- 3. ELEVAR la presente Resolución de Decanato al Rectorado para su ratificación.

Registrese, comuniquese y archivese.

LIC. MARTHA GONZALLES DE Directora Administrativa

Mg. JOSÉ CARL



REF.-RD Nº 0991-D-FLCH-2019

INFORME ECONOMICO FINAL

CURSO DE INSTRUCTOR DE INGLÉS COMO LENGUA EXTRANJERA L2- GRAMÁTICA SUPERIOR DEL INGLÉS II

QUE SE REALIZO DEL 03 AL 25 DE AGOSTO DE 2019

INGRESOS	N° PARTICIPANTES	MONTO UNITARIO	TOTAL S/.
1.33.33.1.2 – Servicios de capacitación Gramática Superior del Inglés II 01 alumna con media beca	34 01	250.00 125.00	8,500.00 125.00
TOTAL DE INGRESOS:			S/.8,625.00

EGRESOS	MONTO PARCIAL	TOTAL S/.
21.15.299 – Otras Retribuciones y Complementos 01 Docente Responsable del Curso Instructor de Inglés como Lengua Extranjera L2: Gramática Superior del Inglés II		
DOCENTE ENTRENADORA DE INGLÉS Mg. Yony Cárdenas Cornelio		4,743.75
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL: Administración Central (10%)		862.50
TOTAL EGRESOS		5,606.25
RESUMEN: INGRESOS: EGRESOS:		8,625.00 5,606.25
REMANENTE:		3,018.75



Letras mayúsculas del Perú y América